"Barrio Platinero - Sector Cáritas – Condoto – Chocó"
TELEFONO: CEL: 313 405 5475
Email: jamcivil2009@gmail.com

ASTURIAS
Corporación Universitaria
Personería Jurídica No. 1110 del 2 de febrero de 2012 Ministerio de Educación Nacional
Vigilada Mineducación

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS

CONSIDERANDO QUE:

James Antonio Meneses Copete

C.C. 11937953 Condoto

APROBÓ LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA CORPORACIÓN Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia de Proyectos

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

Bogotá D.C., Noviembre 16 de 2021

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO 009 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2021, ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 143

JAMES ANTONIO MENESES COPETE
INGENIERO CIVIL
Universidad Tecnológica Del Chocó.
"Diego Luís Córdoba"

"SERVICIOS DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA A TU MEDIDA"



ASTURIAS
Corporación Universitaria

Personería Jurídica No. 1112 del 2 de Agosto de 2012 Ministerio de Educación Nacional
Vigilada Mineducación

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 143

Libro 2 Folio 5 del 16 de noviembre de 2021

La Corporación Universitaria de Asturias, representada por su rectora LUCÍA DEL PILAR BOHÓRQUEZ AVENDAÑO y su Secretario General GERMAN VILLEGAS GONZÁLEZ, en sesión del Consejo Académico mediante Acta No 009 del 16 de noviembre de 2021, considerando que el señor(a)

James Antonio Meneses Copete

identificado/a con Cédula de ciudadanía No 11937953 de Condoto, cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por las normas legales estatutarias y reglamentarias resolvió otorgarle el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

En nombre y representación de la Corporación Universitaria de Asturias, el rector hace entrega del diploma correspondiente. En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, válida para todos los efectos legales y académicos en la ciudad de Bogotá a los 16 días del mes de noviembre de 2021.

LUCÍA DEL PILAR BOHÓRQUEZ AVENDAÑO
Rectora

GERMAN VILLEGAS GONZÁLEZ
Secretario General



Instituto Europeo de Posgrado

IEP

INSTITUTO EUROPEO DE POSGRADO

CIF B-84622091

CERTIFICA QUE:

Don James Antonio Meneses Copete

C.C. 11937953

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO,

POR LO QUE SE LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN PROJECT MANAGEMENT

MADRID, 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

NOS FACIT SCIENTIAM • INSTITUTO EUROPEO DE POSGRADO • IEP

DIRECTOR ACADÉMICO



La República de Colombia
y por Autorización del Ministerio de Educación Nacional
La Universidad Tecnológica del Chocó
"Diego Luís Córdoba"

En atención a que:

James Antonio Meneses Copete

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 11.937.953 DE CONDOTO, L.M. Nº 11.937.953 D.M. Nº 29

Ha completado los requisitos que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Título de

Ingeniero Civil

Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello, se firma en Quibdó el 7 de Abril de 2006

Rector — Secretario General — Decano de la Facultad

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
DE ISTMINA - CHOCO
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
01 AGO 2007

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
"DIEGO LUIS CÓRDOBA"
QUIBDÓ - CHOCÓ

ACTA DE GRADO Nº 120

En la ciudad de Quibdó, sede de la Universidad Tecnológica del Chocó **"Diego Luis Córdoba"**, el día 7 de Abril de 2006, se reunieron el Señor Rector MA. EDUARDO ANTONIO GARCIA VEGA, la Vicerrectora Académica Msc. TULIA SOFIA RIVAS LARA, el Decano de la Facultad MA. HÉCTOR DAMIÁN MOSQUERA BENÍTEZ y el Secretario General Abogado CARLOS ARTURO CÓRDOBA CUESTA, con el objeto de realizar el acto de graduación y entrega de Diploma que, como:

INGENIERO CIVIL
CODIGO ICFES 1118462400027001111400

Le otorga la Universidad a:

JAMES ANTONIO MENESES COPETE
CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 11.937.953 DE CONDOTO

Por haber llenado los requisitos exigidos por los reglamentos, y en concordancia con lo dispuesto en el plan de estudios.
El Señor Rector, tomó el juramento de rigor e hizo entrega del Diploma, debidamente firmado por las autoridades competentes.
La presente acta se firma por los funcionarios autorizados.
Se deja constancia de que el graduado tiene definida su situación Militar, según Libreta Nº 11.937.953 DISTRITO MILITAR No. 29

MA. Eduardo Antonio García Vega
Rector

Msc. Tulia Sofía Rivas Lara
Vice-Rectora Académica

Abogado Carlos Arturo Córdoba Cuesta
Secretario General

MA. Héctor Damián Mosquera Benítez
Decano de la Facultad



La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

gio Nacional Agroambiental y Ecológico

"Luis Lozano Scipión"

de Condoto - Chocó

Autorizado por la Secretaría de Educación del Chocó,
según Resolución No. 0005 del 13 de Enero de 1998

Confiere a:

s Antonio Meneses Copete

do (a) con T.I. No. 820402 - 57248 de Condoto

El Título de

Bachiller Técnico

cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector (a)

Secretario (a)

Acta de Graduación No. 22

Dado en Condoto a 12 de Diciembre de 1.998

Decreto 921 Mayo 06/94 del M.E.N., suprime registro

Acta de Grado

Inscripción S.E. _____

DANE 227205000252

COLEGIO LUIS LOZANO SCIPION

Condoto - Chocó

En la ciudad de Condoto a los Doce (12) días del mes de Diciembre del año 98 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario(a) en la Rectoría del Colegio Agroambiental y Ecológico "Luis Lozano Scipión"

Institución aprobada hasta Undécimo en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Técnico Agroambiental y Ecológico, según Resolución No.0005 del Enero de Enero de 1.993

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE Bachiller Técnico Agroambiental y Ecológico graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: MENESES COPETE JAMES ANTONIO C.C# T.I.#820402-57248 de Condoto

Es fiel copia tomada del Acta original general Nº 22 de fecha XII 12 del 98. que consta de 87 alumnos que comienza con el nombre de CARLOS ALONSO ARAGON URRUTIA y se cierra con el nombre de GUSTAVO ARNOBE VARGAS RIVAS, firmado y sellado por Mag. AMANDA MOSQUERA GARCIA (Rector) y LUCY BIRMANIA PALACIOS TORRES (Secretario)

Dada en Condoto a los Doce(12) días del mes de Diciembre de 1998

Firmado y Sellado

El Rector o Director

C.C. Nº 41440606 de Bogotá

El Secretario

C.C. Nº26'317.183 de Condoto

DIPLOMA Nº _____


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
MATRICULA PROFESIONAL No.
05202146331ANT
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 12/09/2007
JAMES ANTONIO
MENESES COPETE
C.C. 11937953
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO "DIEGO LUIS CORDOBA"
PRESIDENTE DEL CONSEJO


NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE QUIBDO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA
REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE QUIBDO
Notarial Encargado

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3470120

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JAMES ANTONIO MENESES COPETE, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 11937953, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 05202-146331 desde el 12 de Septiembre de 2007, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 558.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

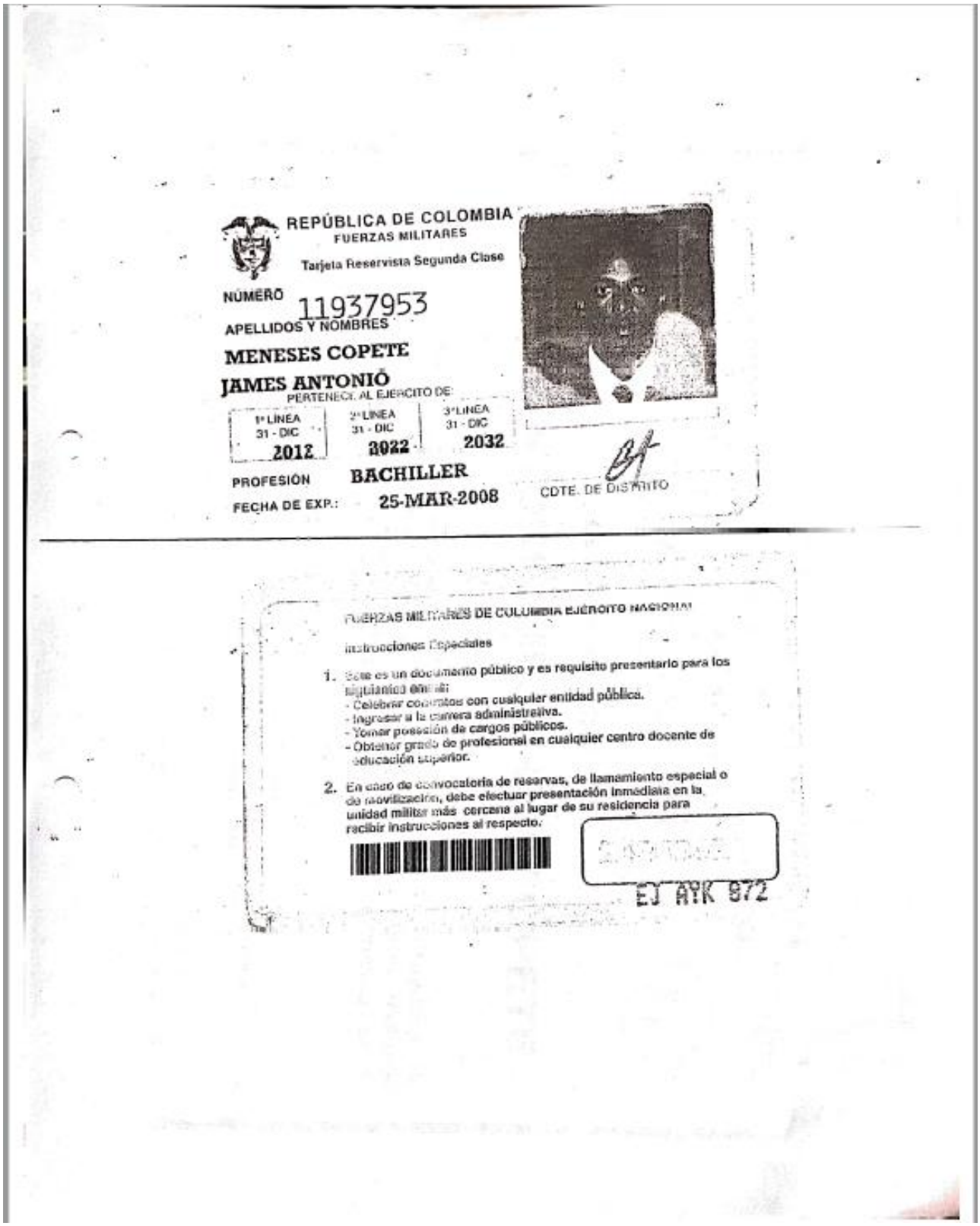
Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA – COPNIA
Calle 78 Nº 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.
e-mail: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
11937953
NUMERO
MENESES COPETE
APELLIDOS
JAMES ANTONIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
02-ABR-1982
CONDOTO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71
ESTATURA
A-
G.S. RH
M
SEXO
28-JUL-2000 CONDOTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
P-1701300-49084602-M-0011937953-20001025
00961 00299A 02 092521192



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 11937953
APELLIDOS Y NOMBRES
MENESES COPETE
JAMES ANTONIO
PERTENECI AL EJERCITO DE:

1ª LINEA 31 - DIC	2ª LINEA 31 - DIC	3ª LINEA 31 - DIC
2012	2022	2032

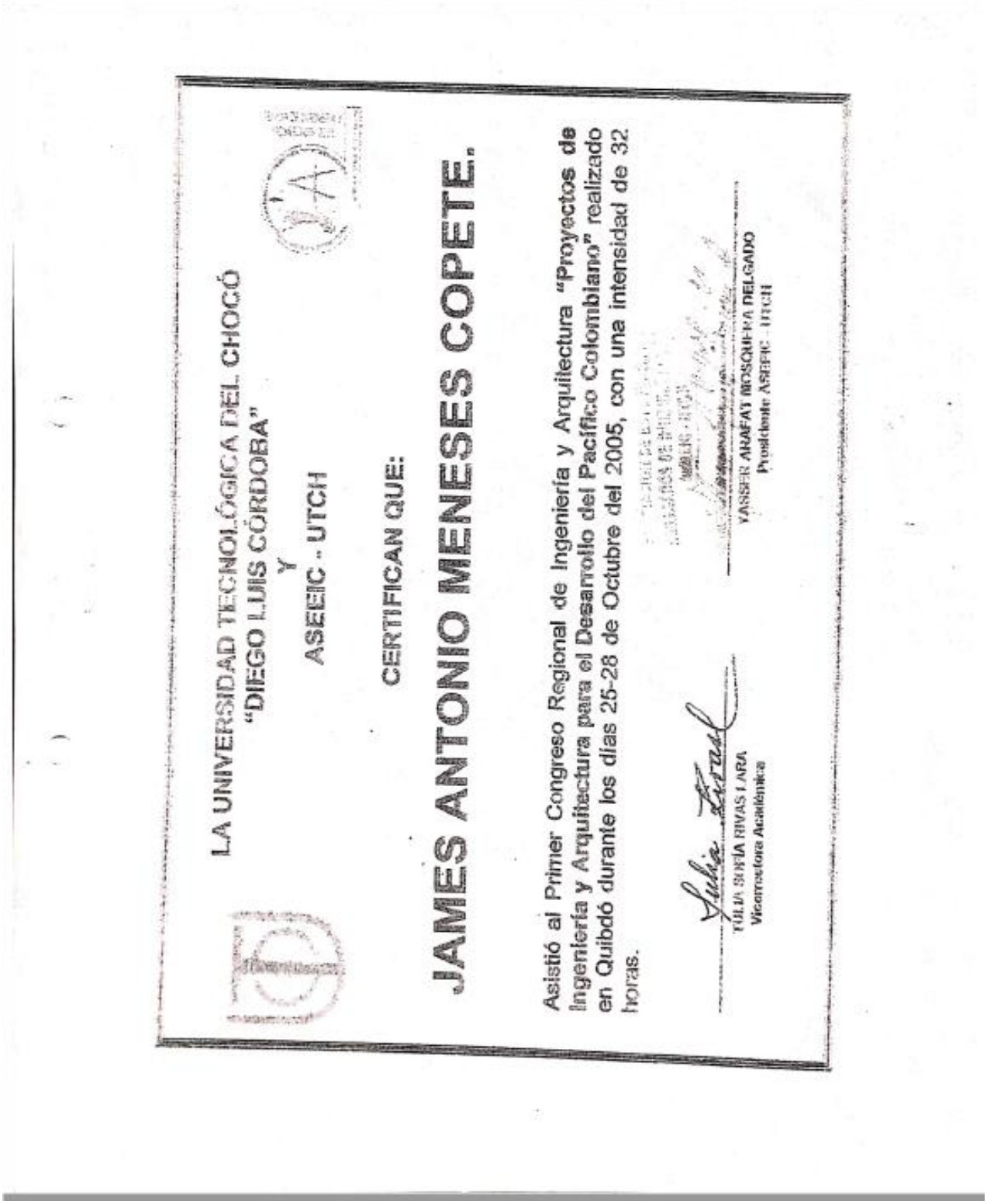
PROFESIÓN BACHILLER
FECHA DE EXP.: 25-MAR-2008
CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes efectos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

EJ AYK 872



LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
"DIEGO LUIS CÓRDOBA"
Y
ASEEIC - UTCH

CERTIFICAN QUE:

JAMES ANTONIO MENESES COPETE.

Asistió al Primer Congreso Regional de Ingeniería y Arquitectura **"Proyectos de Ingeniería y Arquitectura para el Desarrollo del Pacífico Colombiano"** realizado en Quibdó durante los días 25-28 de Octubre del 2005, con una intensidad de 32 horas.

YULIA SONIA RIVAS LARA
Vicerrectora Académica

YASSER ARAFAT MOSQUERA DELGADO
Presidente ASEEIC - UTCH



ASTURIAS
Corporación Universitaria

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS

Personería Jurídica No. 1110 del 2 de febrero de 2012 Ministerio de Educación Nacional.
Vigilada Mineducación

Certifica que:

James Antonio Meneses Copete

CC 11937953

Cursó y aprobó el:

Diplomado Internacional en Gerencia de Sistemas Integrados HSEQ

Con una duración de 130 horas.
Se expide en Bogotá D.C. el 11 de noviembre de 2021

Lucía del Pilar Bohorquez
RECTORA

Verificable en https://www.credly.com/go/s58IRUJ8



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional
Departamento de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

JAMES ANTONIO MENESES COPETE
C.C 11.937.953

PARTICIPÓ en el CURSO

PRESUPUESTO PÚBLICO

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 22 de Abril y el 11 de Mayo de 2021
Con una intensidad de 24 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 25 de Junio de 2021

RUBY MARITZA GELENA USECHE
Jefe (E) Dirección de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a https://sireae3.esap.edu.co/ y digite el código. Código: 64f7f0f6-8aed-4963-a1d1-764df53ec62e



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional
Departamento de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

JAMES ANTONIO MENESES COPETE
C.C 11.937.953

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

PROYECTOS DE DESARROLLO

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 22 de Abril y el 15 de Junio de 2021
Con una intensidad de 100 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 21 de Junio de 2021

RUBY MARITZA CEDEÑA USECHE
Jefe (E) Dirección de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a https://eireceo3.esap.edu.co/ y digite el codigo. Codigo: 67572154-3f44-4b36-b37e-5a08f4f5199e



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional
Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

JAMES ANTONIO MENESES COPETE
C.C 11.937.953

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 22 de Junio y el 27 de Julio de 2021
Con una intensidad de 100 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 6 de Agosto de 2021

RUBY MARITZA GELENA USECHE
Jefe (E) Dirección de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública

El futuro es de todos

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a https://sireceo3.esap.edu.co/ y digite el codigo. Codigo: 1f161517-5b0e-4f63-aff-6e2d2b625d3b



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional
Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

JAMES ANTONIO MENESES COPETE
C.C 11.937.953

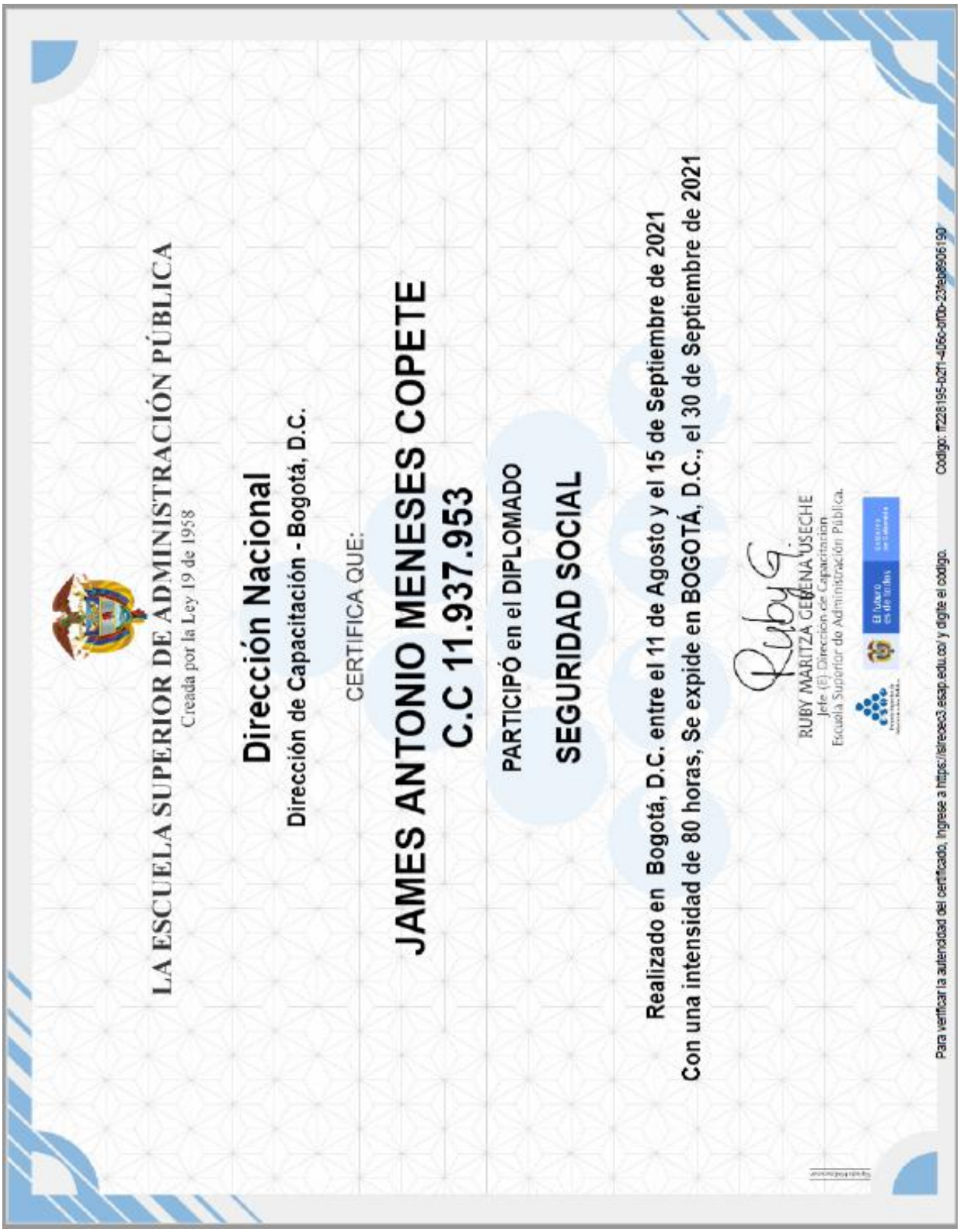
PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 22 de Junio y el 27 de Julio de 2021
Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 6 de Agosto de 2021

RUBY MARITZA GERENA USECHE
Jefe (E) Dirección de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a https://sireae3.esap.edu.co/ y digite el código. Codigo: 23061e3-d0bc-45b5-bd02-16b0c111fb72



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional
Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

JAMES ANTONIO MENESES COPETE
C.C 11.937.953

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

SEGURIDAD SOCIAL

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 11 de Agosto y el 15 de Septiembre de 2021
Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 30 de Septiembre de 2021

RUBY MARITZA GELENA USECHE
Jefe (E) Dirección de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a https://isireopec3.esap.edu.co/ y digite el codigo. Codigo: ff226195-b2f1-4f6e-afdb-23feb8906190

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario — **001**

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141116969946

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1193795 3 — 6. DV: 6

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Quibdó — 18

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	11937953	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Chocó 27	Condoto 205

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MENESES	COPETE	JAMES	ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial — 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Chocó 27	Condoto 205

41. Dirección principal: BRR PLATINERO SEC CARITAS

42. Correo electrónico: jamcivil2009@gmail.com

43. Código postal — 44. Teléfono 1: 3134055475 — 45. Teléfono 2: 3156164038

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7112	2006/04/07	4290	2006/04/07	4112	4111	2142	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 22 49 52

22- Obligado a cumplir deberes formales o

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuario aduanero

54. Código

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2024-08-20 12:19:16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MENESES COPETE JAMES ANTONIO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 20-08-2024 08:07:11PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141116969946

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 1 9 3 7 9 5 3 | 6. DV: 6

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Quibdó | 1 8

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza
65. Fondos
66. Sin personería jurídica
63. Formas asociativas
68. Cooperativas
69. Otras organizaciones no clasificadas
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 9 0 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 5 1 7 1 2	
78. Departamento	2 7	
79. Ciudad/Municipio	2 9	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional %
83. Nacional público %
84. Nacional privado %
85. Extranjero %
86. Extranjero público %
87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 25-09-2024 06:07:11PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 Hoja 8

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141116969946

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 9 3 7 9 5 3	6	Impuestos y Aduanas de Quibdó 1 8	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios anexos u otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2

162. Nombre del establecimiento: JAMC CONSTRUCCIONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Chocó 2 7	Condoto 2 0 5

165. Dirección: BRR PLATINO SEC LAS CARITAS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 5 2 2 9 5	2 0 1 6 0 9 0 1
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono | 169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono | 169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 25-09-2024 06:07:11PM

INGENIERO CIVIL
IVAN DARIO FRANCO TRUJILLO
C.C No. 3.350.905 de Medellín

CERTIFICADO LABORAL

EL INGENIERO CONRATISTA IVAN DARIO FRANCO TRUJILLO.

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **JAMES ANTONIO MENESES** COPETE con Cedula de Ciudadanía 11.937.953 de Condoto Matricula Profesional N° 05202-146331-ANT, Laboro en el Cargo de **Director de Obra**, en la "Construcción de la Plaza de Mercado del Municipio de Pueblo viejo Magdalena Código BPIN 2023475700016.

Contrato:	IDFT-2023-005
SUELDO DEVENGADO:	41.903.252
FECHA DE INICIO:	21 de Febrero de 2023
FECHA DE TERMINACION:	08 de Marzo de 2024
PLAZO DE EJECUCION:	07 Meses
DEDICACION:	100%
CUMPLIMIENTO:	BUENO
CALIDAD:	BUENA

Se expide a los Veintidós (22) días del mes de Abril del año 2024.

De ustedes;

IVAN DARIO FRANCO TRUJILLO
C.C. N° 3.350.905 de Medellín
M.P 05202-01625

Dirección: Carrera 40 A Sur N° 45 F-12
Telefono: 6043312362
Celular: 3185744040

ALCALDÍA DE CONDOTO CHOCÓ

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Nit.891680057- 9

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL, GOBIERNO Y GESTION DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE CONDOTO

CERTIFICA:

Que el señor **JAMES ANTONIO MENESES COPETE**, identificado con cedula de ciudadanía N° 11.937.953 expedida en Condoto - choco, presto sus servicios profesionales en la Alcaldía Municipal de Condoto bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, con el siguiente Objeto: **"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS PARA LA VIGILANCIA EN LA PLANEACION Y EJECUCION DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE CONDOTO".** Mediante contrato de prestación de servicios en los siguientes periodos:

Del 01 de marzo de 2023 al 31 de octubre de 2023.
Del 01 de noviembre de 20223 al 31 de noviembre de 2023.
Del 01 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023

Para constancia de lo anterior se firma en Condoto a los dieciséis (16) días del mes de febrero del 2024

Atentamente,

DARLINTONG ANTONIO MOSQUERA MOYA
Secretario General, Gobierno y Gestión de Talento Humano.

Carrera 3 N° 6 - 52 Barrio El Comercio
(60)(4) 6798007
alcaldia@condoto-choco.gov.co
www.condoto-choco.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE CONDOTO,
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT:891680057-9

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL, GOBIERNO Y GESTION DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CONDOTO

CERTIFICA QUE

El señor, **JAMES ANTONIO MENESES COPETE,** identificado con cedula de ciudadanía No. 11.937.953 expedida en Condoto, presto sus servicios profesionales en este ente territorial como **APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS PARA LA VIGILANCIA EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS, contrato de prestación de servicios N° 118** del 14 de julio de 2022 hasta el de 31diciembre de 2022.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los seis (06) días del mes de septiembre de 2023.

DARLINTONG ANTONIO MOSQUERA MOYA
Secretario General, Gobierno y
Gestión de Talento Humano del Municipio de Condoto

alcaldia@condoto-choco.gov.co
www.condoto-choco.gov.co



EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL, GOBIERNO Y GESTION DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CONDOTO

CERTIFICA QUE

El señor, **JAMES ANTONIO MENESES COPETE,** identificado con cedula de ciudadanía No. 11.937.953 expedida en Condoto, presto sus servicios profesionales en este ente territorial como **APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS PARA LA VIGILANCIA EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS, contrato de prestación de servicios N° 117** del 24 de enero de 2022 hasta el de 30 junio de 2022.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los seis (06) días del mes de septiembre de 2023.

DARLINTONG ANTONIO MOSQUERA MOYA
Secretario General, Gobierno y
Gestión de Talento Humano del Municipio de Condoto



BLICA DE COLOMBIA
RTAMENTO DELCHCÓ
NICIPIO DE NOVITA
NIT:891.680.075-1

CODIGO: 300-43
VERSION: 001
PAGINA: 1 de 1
FECHA: 15-12-2020

Secretario de Planeación y Obras Públicas

EL SUSCRITO SECRETARIO
DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE NÓVITA

CERTIFICA

Qué la el Ingeniero **JAMES ANTONIO MENESES** COPETE, con **cédula de ciudadanía N° 11937953 Y Matrícula Profesional N° 05202 – 146331 de ANT.,** realizó y entregó a satisfacción de la entidad territorial el contrato de interventoría que tiene por Objeto: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BARRIO SAN ANTONIO EN NOVITA, CHOCÓ.**

A continuación, se relaciona los pormenores de la obra.

CONTRATO PRINCIPAL C.M.A No.:	001 de 2020
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE NOVITA
CONTRATISTA:	**JAMES ANTONIO MENESES COPETE**
VALOR DEL CONTRATO:	**$ 79.851.380,00**
FECHA INICIO:	MARZO 03 DE 2020
FECHA DE SUSPENSION:	MARZO 20 DE 2020
FECHA DE REINICIO	MAYO 04 DE 2020
FECHA DE VENCIMIENTO:	AGOSTO 17 DE 2020
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	4 meses

El contratista obtiene una calificación de excelente en el cumplimiento del contrato.

Que el contrato de Interventoría fue ejecutado y recibido a satisfacción por parte del municipio de Nóvita.

Dado en el municipio de Nóvita departamento de CHOCO, a los 15 días del mes de diciembre del 2020.

GENRY JORDÁN CORTÉS
Secretario de Planeación y obras públicas de Novita

Barrió El Rosario – Frente al Parque Principal
Teléfonos: 313 744 61 69 - 311 348 03 93
NIT: 891680075-1
Página Web: www.novita-choco.gov.co
Email: contactenos@novita-choco.gov.co

POR UN NÓVITA MEJOR PARA TODOS

pdet

CONSTRULOZA
CONSTRUCCIONES LOZANO S.A.S

CERTIFICACIÓN LABORAL

La empresa CONSTRUCCIONES LOZANO S.A.S, Identificada con el NIT: 901 091 811-4 **CERTIFICA** que el Ingeniero Civil **JAMES ANTONIO MENESES COPETE** identificado con la cedula de ciudadanía N° 11.937.953 de Condoto Y Matricula Profesional N° 05202146331 ANT, Laboro para mi empresa Unipersonal como **RESIDENTE DE OBRA** en la Ejecución del Contrato de Obra N° LPC 003 de 2019 y Cuyo Objeto es "CONSTRUCCIÒN PAVIMENTO DE VIAS URBANAS EN LOS BARRIOS EL SILENCIO Y CARRETERA SECTORES OPOGODOCITO Y VIENTO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE CONDOTO - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ." De acuerdo a la siguiente información.

ENTIDAD CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE CONDOTO, CHOCÓ – NIT: 891680057-9
CONTRATISTA	:	CONSTRUCCIONES LOZANO SAS – NIT: 901 091 811-4
INTERVENTOR	:	GRUPO SAFING INGENIERIA Y CONSULTORIA DE PROYECTOS.
VALOR	:	$1.428.289.104
PLAZO DE EJECUCION	:	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO	:	Agosto 05 de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	:	Noviembre 08 de 2019
TOTAL METROS LINEALES PAVIMENTADOS	:	Quinientos cuarenta y cinco (545 ML) metros lineales de pavimento en concreto Rigido.

Que las principales actividades ejecutadas en el proyecto fueron las siguientes.

ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
Localización y replanteo con equipo de precisión, Incluye seguimiento y control de niveles	M2	3.118,51
Conformación de Botadero o Escombrera	M3	1.026,17
Transporte de los materiales provenientes de las excavaciones, canales y cortes	m3-Km	7.017,48
Base Granular - Espesor Prom. 0,20 mtrs	M3	464,97
Acero de Transferencia - Varilla de 1", 1/2", y 3/8	KG	6.253,80
Placa para Pavimento en Concreto de 3500 PSI	M3	484,47
Bordillos en Concreto, incluye acero de refuerzo	ML	907,40
Andenes en Concreto de 3000 PSI	M3	82,45

Doy fe de su responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas las labores Encomendadas.

Para constancia se Expide la presente a solicitud del interesado, a los 03 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

CONSTRUCCIONES LOZANO S.A.S
NIT. 901.091.811-4
CONSTRULOZA

FIRMA.

GUILLERMO LOZANO PEREA
R/L: Construcciones Lozano sas
C.C. 11.799.199 De Quibdó.
Teléfono: 310 6882734 – (094) 672 0829

Calle 18 # 18-20 Piso 4 Oficina 401
Edificio Altos del Piñal B/Piñal Medrano
Email: construlozasas@gmail.com
Teléfonos: (4) 6728201 310 6882734
Quibdó Chocó Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE CONDOTO,
DESPACHO ALCALDESA
NIT: 891680057-9

Alcaldía de Condoto

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CONDOTO

CERTIFICA:

Que el Ingeniero JAMES ANTONIO MENESES COPETE, con cédula de ciudadanía Nº 11'937.953 de Condoto y matricula profesional Nº 05202146331 del Consejo Profesional de Ingeniería de Antioquia, realizo para esta entidad el contrato de obra con las siguientes características:

CONTRATO DE PBRA No:	**M.C. 028 DE 2019**
OBJETO:	Limpieza, rocería, destronque y fumigación de 400 mts. de la quebrada quita arrechera, entre los barrios el Silencio y el Salto en el municipio de Condoto – Departamento del Chocó.
CONTRATANTE:	**Municipio de Condoto**
CONTRATISTA:	**James Antonio Meneses Copete**
SUPERVISOR:	**Edwin Gómez Mosquera**
VALOR:	$ 21.983.000,00
ANTICIPO:	$ 0,00
VALOR ACTA FINAL:	$ 21.983.000,00
PLAZO:	Diez (10) días
CUMPLIMIENTO:	Cumplió con el 100 % de lo pactado en el contrato
CALIDAD:	La obra se ejecutó de acuerdo a los Procesos de gestión De calidad, estipulados en el proyecto.
FECCHA DE INICIO:	02 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	05 DE DICIEMBRE DE 2019

Que el contratista obtiene una calificación de excelente en el cumplimiento del contrato.

Que la obra fue ejecutada y recibida a satisfacción por parte del municipio de Condoto.

Para constancia se firma en el Municipio de Condoto, departamento del Choco a los 09 días del mes de Diciembre de 2019.

Atentamente,

EDWIN GOMEZ MOSQUERA
Secretario de planeación y obras públicas

CONDOTO SOMOS TODOS - LLEGAMOS CON FE
"Gobernamos con Dios"

Dirección Carrera 3A No 6 - 52 Correo:alcaldia@condoto-choco.gov.co Teléfonos 6798007 http://www.condoto choco.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE CONDOTO,
DESPACHO ALCALDESA
NIT: 891680057-9

Alcaldia de Condoto

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CONDOTO

CERTIFICA:

Que el Ingeniero JAMES ANTONIO MENESES COPETE, con cédula de ciudadania N° 11'937.953 de Condoto y matricula profesional N° 05202146331 del Consejo Profesional de Ingenieria de Antioquia, realizo para esta entidad el contrato de obra con las siguientes características:

CONTRATO DE PBRA No:	**CONTRATACIÓN DIRECTA - CALAMIDAD PÚBLICA 007 DE 2019**
OBJETO:	Construcción de box culverts para recolección de aguas residuales (sanitarias) en la quebrada San Pedro, entre los sectores Villavicencio y villa franco en el barrio Santa Rita (L=26,5 M), en el Municipio de Condoto
CONTRATANTE:	**Municipio de Condoto**
CONTRATISTA:	**James Antonio Meneses Copete**
SUPERVISOR:	**Edwin Gómez Mosquera**
VALOR:	$ 129.988.822,00
ANTICIPO:	$ 0,00
VALOR ACTA FINAL:	$ 129.988.822,00
PLAZO:	Dos (02) meses
CUMPLIMIENTO:	Cumplió con el 100 % de lo pactado en el contrato
CALIDAD:	La obra se ejecutó de acuerdo a los Procesos de gestión De calidad, estipulados en el proyecto.
FECCHA DE INICIO:	02 DE ABRIL DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	03 DE MAYO DE 2019

Que el contratista obtiene una calificación de excelente en el cumplimiento del contrato.

Que la obra fue ejecutada y recibida a satisfacción por parte del municipio de Condoto.

Para constancia se firma en el Municipio de Condoto, departamento del Choco a los 09 días del mes de Diciembre de 2019.

Atentamente,

EDWIN GOMEZ MOSQUERA
Secretario de planeación y obras públicas

CONDOTO SOMOS TODOS - LLEGAMOS CON FE
"Gobernamos con Dios"

Dirección Carrera 3A No 8 - 52 Correo alcaldia@condoto-choco.gov.co Teléfonos 6798007 http://www.condoto-choco.gov.co

GUILLERMO LOZANO PEREA
Arquitecto
NIT: 11799199-6

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo, GUILLERMO LOZANO PEREA identificado con CC. No. 11.799.199 de Quibdó, ***CERTIFICO*** *que el ingeniero Civil* ***JAMES ANTONIO MENESES COPETE*** *identificado con la cedula de ciudadanía N° 11.937.953 de Condoto Y Matricula Profesional N° 05202146331 ANT, Laboro para mi empresa Unipersonal como* ***DIRECTOR DE OBRA*** *en la Ejecución del Contrato de Obra N° SAMC NO. 004 del 12 de enero de 2018 y Cuyo Objeto es* ***"MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA CONDOTO – NOVITA SECTOR COLEGIO SCIPION ENTRADA A LA HILARIA, MUNICIPIO DE CONDOTO, DEPARTAMENTO DEL CHOCO."*** *De acuerdo a la siguiente información.*

VALOR CONTRATO EJECUTADO	:	*$2.981.821.000,00 M/CTE*
CONTRATISTA	:	*Arq. GUILLERMO LOZANO PEREA – CC 11.799.199*
INTERVENTOR		*TOPING E.U. - NIT: 818.002.146-3*
FECHA DE INICIO	:	*Enero 30 de 2018*
FECHA DE TERMINACIÓN	:	*Octubre 26 de 2018*
TOTAL METROS LINEALES PAVIMENTADOS	:	*SETECIENTOS NOVENTA Y TRES (793) METROS LINEALES*

Que las principales actividades ejecutadas fueron las siguientes.

DESCRIPCIÓN	*UND*	*CANTIDAD*
Localización, trazado y replanteo	*M2*	*6.343,20*
Conformación de la calzada existente	*M2*	*6.439,67*
Base granular	*M3*	*1.022,60*
Afirmado (vía alterna)	*M3*	*1.716,79*
Concreto clase C	*M3*	*1.225,62*
Excavaciones varias en material común en seco	*M3*	*1.480,87*
Relleno para estructuras	*M3*	*1.189,92*
Concreto clase D (210 kg/cm2)	*M3*	*443,72*
Acero de refuerzo de 40.000 y 60.000 PSI	*KG*	*27.377,93*

Doy fe de su responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas las labores Encomendadas.

Para constancia se Expide la presente a solicitud del interesado a los 18 días del mes de febrero de 2019.

Atentamente,

Guillermo Lozano Perea
ARQUITECTO
TP 05700 [illegible] ATL

FIRMA.

GUILLERMO LOZANO PEREA
Arquitecto Contratista
C.C. 11.799.199 De Quibdó.

Dirección: Carrera 18 N° 18 – 145, Barrio el Piñal de Medrano – Teléfono: 310 6882734, (094) 6728201 –
Email: lozanoguillermo@hotmail.com - Quibdó – Choco.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE CONDOTO,
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
NIT: 891680057-9

Alcaldia de Condoto

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CONDOTO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

CERTIFICA

Que el Ingeniero **JAMES ANTONIO MENESES COPETE** identificado con cedula de ciudadanía No. **11.937.953,** realizó en el municipio de Condoto el contrato que se detalla a continuación:

CONTRATO N°:	CMC No. 004 de -2018
OBJETO:	**CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL EN EL BARRIO BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE CONDOTO**
CONTRATANTE:	ALCALDIA DE CONDOTO
CONTRATISTA:	JAMES ANTONIO MENESES COPETE
VALOR INICIAL:	$ 21.486.262,00 M/CTE
VALOR FINAL:	$ 21.486.262,00 M/CTE
PLAZO:	TREINTA (30) DIAS
FECHA DE INICIO:	09 DE MARZO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 DE ABRIL DE 2018

La presente se expide en Condoto a los veintiséis (26) días del mes de Febrero de 2019, a petición del interesado.

EDWIN GOMEZ MOSQUERA
Secretario de planeación y obras públicas

CONDOTO SOMOS TODOS - LLEGAMOS CON FE
"Gobernamos con Dios"

Dirección: Carrera 3A No 6 - 52 Correo:condotosomostodos2@gmail.com Teléfonos 6798007 http://www.condoto-choco.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE CONDOTO,
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
NIT: 891680057-9

Alcaldia de Condoto

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CONDOTO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

CERTIFICA

Que el Ingeniero **JAMES ANTONIO MENESES COPETE** identificado con cedula de ciudadanía No. **11.937.953,** realizó en el municipio de Condoto el contrato que se detalla a continuación con una participación del 80% en el **CONSORICIO PAVIMENTO RETEN**:

CONTRATO N°:	L.P No. 005 de -2017
OBJETO:	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y REHABILITACIÓN DE UN TRAMO DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE CONDOTO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ**
CONTRATANTE:	ALCALDIA DE CONDOTO
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO RETEN
VALOR INICIAL:	$ 548.893.665,00 M/CTE
VALOR FINAL:	$ 548.893.665,00 M/CTE
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	04 DE DICIEMBRE DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE FEBRERO DE 2018

La presente se expide en Condoto a los veintiséis (26) días del mes de Febrero de 2019, a petición del interesado.

EDWIN GOMEZ MOSQUERA
Secretario de planeación y obras públicas

CONDOTO SOMOS TODOS - LLEGAMOS CON FE
"Gobernamos con Dios"

Dirección: Carrera 3A No 6 - 52 Correo:condotosomostodos2@gmail.com Teléfonos 6798007 http://www.condoto-choco.gov.co

República de Colombia
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DEL RIO IRO
NIT: 818001203-0
DESPACHO DEL ALCALDE

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DEL RIO IRÓ

CERTIFICA:

Que el Ingeniero JAMES ANTONIO MENESES COPETE, con cédula de ciudadanía Nº 11'937.953 de Condoto y matricula profesional Nº 05202146331 del Consejo Profesional de Ingeniería de Antioquia, realizo para esta entidad el contrato de Interventoría con las siguientes características:

CONTRATO DE OBRA No: C.M.A – CH – RI - 002 - 2017

OBJETO:	interventoria técnica, administrativa y financiera al contrato de obra cuyo objeto es contratar a precios unitarios fijos, las obras necesarias para la rehabilitación de la vía carreteable entre los corregimientos de Viro Viro y Santa Rita cabecera municipal del Rio Iró en el departamento del Chocó.
CONTRATANTE:	Municipio del Rio Iró
CONTRATISTA:	Ing. James Antonio Meneses Copete
SUPERVISOR:	Arq. Anuar Odair Moreno Mosquera
VALOR INICIAL:	$ 56.988.000,00
ANTICIPO:	$ 0,00
VALOR ADICIÓN:	$ 27.975.409,00
VALOR TOTAL:	$ 84.963.409,00
PLAZO TOTAL:	Cuatro y medio (4,5) meses
CUMPLIMIENTO	Cumplió con el 100% de lo pactado en el Contrato.
CALIDAD	La obra se ejecutó de acuerdo a los Procesos de gestión De calidad, estipulados en el proyecto.

FECHA DE INICIO	05 DE OCTUBRE DE 2017
FECHA DE TERMINACION	25 DE MAYO DE 2018

Que el contratista obtiene una calificación de excelente en el cumplimiento del contrato.

Que la obra fue ejecutada y recibida a satisfacción por parte del municipio de Condoto.

Para constancia se firma en el Municipio del Rio Iró, departamento del Choco a los 24 días del mes de Julio de 2018.

Atentamente,

ANUARD ODAIR MORENO MOSQUERA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

"POR LA UNIDAD Y EL DESARROLLO DEL IRÓ"
Teléfono: 3147802552
Email: planeacionirio@gmail.com

Quibdó, septiembre 28 de 2017

Contrato de Minima cuantia
GDCH-07-08-17-0019 SIVM - 2017

Señor:
JAMES ANTONIO MENESES COPETE
C.C 11.937.953 DE CONDOTO
DIRECCIÓN: BARRIO PLATINERO – SECTOR LAS CARITAS – MUNICIPIO DE CONDOTO - CHOCÓ
TEL: 3134055474 - 3156408007

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA Nº GDCH 0019 SIVM - 2017

Reciba un cordial saludo:

Nos permitimos comunicarle que de acuerdo al informe de evaluación del proceso de invitación publica de minima cuantia No. **GDCH 012SIVM - 2017** de fecha 26 de julio de 2017, su oferta para **REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS PUENTES LOCALIZADOS EN LA VÍA CONDOTO - SAN LORENZO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ,** por valor de **CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DIEZ PESOS ($43'973.010,00),** ha sido aceptada por parte de la Gobernación del Chocó, de manera expresa e incondicional.

El contratista realizará las obras de conformidad con la oferta presentada y aceptada.

El pago correspondiente se efectuará así: Se girará al contratista el 100% de los recursos al finalizar la ejecución del contrato, y se haya recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, con su respectiva acta de recibo final.

Teniendo en cuenta que los recursos se giraran cuando se haya recibido a satisfacción el objeto del presente contrato de minima cuantia, no se hará exigencia de póliza de garantias, conforme al articulo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015.

El supervisor designado para el contrato es la Secretaria de Infraestructura, Vivienda y Movilidad de la Gobernación del Chocó.

El plazo de ejecución del contrato será de UN (1) MES, contados a partir de la fecha del recibido del comunicado de aceptación de la oferta, por parte del contratista

De igual forma nos permitimos informarle que de conformidad con el literal "d" del articulo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el articulo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, esta **comunicación de aceptación** junto con **la oferta**, constituyen para todos los efectos el **Contrato de Mínima Cuantía No. GDCH-07-08-17-0019SIVM - 2017,** con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

Si se presenta incumplimiento del presente contrato por parte del señor **JAMES ANTONIO MENESES COPETE**, el Departamento del Chocó le hará efectiva una sanción pecuniaria equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presente contrato independientemente de la indemnización de perjuicios que le ocasione a la Gobernación del Chocó.

Para constancia de lo antericrmente expuesto se firma por parte de la Gobernación del Chocó, en los términos establecidos en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA
Gobernador del Chocó

Republica de Colombia
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DEL RIO IRO
NIT: 818001203-0
DESPACHO DEL ALCALDE

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DEL RIO IRÓ

CERTIFICA:

Que el Ingeniero JAMES ANTONIO MENESES COPETE, con cédula de ciudadanía N° 11'937.953 de Condoto y matricula profesional N° 05202146331 del Consejo Profesional de Ingeniería de Antioquia, realizo para esta entidad el contrato de Interventoría con las siguientes características:

CONTRATO DE OBRA No: M.C – CH – RI - 019 - 2017

OBJETO:	Interventoría técnica, financiera, administrativa y ambiental al contrato de obra pública LPN-CH-RI-001-2017 que tiene por objeto la construcción de alcantarillado pluvial en la quebrada el canalón en el municipio del Rio Iró, departamento del Chocó.
CONTRATANTE:	Municipio del Rio Iró
CONTRATISTA:	Ing. James Antonio Meneses Copete
SUPERVISOR:	Arq. Anuar Odair Moreno Mosquera
VALOR INICIAL:	$ 20.100.000,00
ANTICIPO:	$ 0,00
VALOR ADICIÓN:	$ 0,00
VALOR FINAL:	$ 20.100.000,00
PLAZO TOTAL:	Cuatro (04) meses
CUMPLIMIENTO	Cumplió con el 100% de lo pactado en el Contrato.
CALIDAD	La obra se ejecutó de acuerdo a los Procesos de gestión De calidad, estipulados en el proyecto.

FECHA DE INICIO	01 DE JUNIO DE 2017
FECHA DE TERMINACION	03 DE AGOTO DE 2017

Que el contratista obtiene una calificación de excelente en el cumplimiento del contrato.

Que la obra fue ejecutada y recibida a satisfacción por parte del municipio de Condoto.

Para constancia se firma en el Municipio del Rio Iró, departamento del Choco a los 24 días del mes de Julio de 2018.

Atentamente,

ANUARD ODAIR MORENO MOSQUERA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

" POR LA UNIDAD Y EL DESARROLLO DEL IRÓ"
Teléfono: 3147802552
Email: splaneacionriroiro@gmail.com

Republica de Colombia
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DEL RIO IRO
NIT: 818001203-0
DESPACHO DEL ALCALDE

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DEL RIO IRÓ

CERTIFICA:

Que el Ingeniero JAMES ANTONIO MENESES COPETE, con cédula de ciudadanía N° 11'937.953 de Condoto y matricula profesional N° 05202146331 del Consejo Profesional de Ingeniería de Antioquia, realizo para esta entidad el contrato de Interventoría con las siguientes características:

CONTRATO DE OBRA No: M.C – CH – RI - 005 - 2017

OBJETO:	Levantamiento topográfico, estudios y diseños de los puntos Críticos de la vía Tapón – Santa Rita en el Municipio del Rio Iró, Departamento del Chocó.
CONTRATANTE:	Municipio del Rio Iró
CONTRATISTA:	Ing. James Antonio Meneses Copete
SUPERVISOR:	Arq. Anuar Odair Moreno Mosquera
VALOR INICIAL:	$ 20.000.000,00
ANTICIPO:	$ 0,00
VALOR ADICIÓN:	$ 0,00
VALOR FINAL:	$ 20.000.000,00
PLAZO TOTAL:	Quince (15) días
CUMPLIMIENTO	Cumplió con el 100% de lo pactado en el Contrato.
CALIDAD	La obra se ejecutó de acuerdo a los Procesos de gestión De calidad, estipulados en el proyecto.

FECHA DE INICIO	10 DE ABRIL DE 2017
FECHA DE TERMINACION	25 DE ABRIL DE 2017

Que el contratista obtiene una calificación de excelente en el cumplimiento del contrato.

Que la obra fue ejecutada y recibida a satisfacción por parte del municipio de Condoto.

Para constancia se firma en el Municipio del Rio Iró, departamento del Choco a los 24 días del mes de Julio de 2018.

Atentamente,

ANUARD ODAIR MORENO MOSQUERA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

"POR LA UNIDAD Y EL DESARROLLO DEL IRÓ"
Teléfono: 3147802552
Email: oplaneacionriroiro@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE CONDOTO,
DESPACHO ALCALDESA
NIT: 891680057-9

Alcaldía de Condoto

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CONDOTO

CERTIFICA:

Que el Ingeniero JAMES ANTONIO MENESES COPETE, con cédula de ciudadanía Nº 11'937.953 de Condoto y matricula profesional Nº 05202146331 del Consejo Profesional de Ingeniería de Antioquia, realizo para esta entidad el contrato de obra con las siguientes características:

CONTRATO DE OBRA No: M.C. 009 - 2016

OBJETO:	Adecuación, recuperación y optimización del terreno en el sitio De disposición final de residuos sólidos del Municipio de Condoto.
CONTRATANTE:	Municipio de Condoto
CONTRATISTA:	Ing. James Antonio Meneses Copete
SUPERVISOR:	Arq. Edwin Gómez Mosquera
VALOR:	$ 12.250.000,00
ANTICIPO:	$ 0,00
VALOR ACTA FINAL:	$ 12.250.000,00
PLAZO:	Quince (15) dias calendarios
CUMPLIMIENTO	Cumplió con el 100% de lo pactado en el Contrato.
CALIDAD	La obra se ejecutó de acuerdo a los Procesos de gestión De calidad, estipulados en el proyecto.

FECHA DE INICIO	19 DE JULIO DE 2016
FECHA DE TERMINACION	25 DE JULIO DE 2016

Que el contratista obtiene una calificación de excelente en el cumplimiento del contrato.

Que la obra fue ejecutada y recibida a satisfacción por parte del municipio de Condoto.

Para constancia se firma en el Municipio de Condoto, departamento del Choco a los 24 días del mes de Febrero de 2017

Atentamente,

EDWIN GÓMEZ MOSQUERA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

CONDOTO SOMOS TODOS - LLEGAMOS CON FE
"Gobernamos con Dios"

Dirección Carrera 3A No 6 - 52 Correo alcaldia@condoto-choco.gov.co Teléfonos 6796007 http://www.condoto-choco.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE CONDOTO.
DESPACHO ALCALDESA
NIT: 891680057-9

Alcaldía de Condoto

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CONDOTO

CERTIFICA:

Que el Ingeniero JAMES ANTONIO MENESES COPETE, con cédula de ciudadanía Nº 11'937.953 de Condoto y matricula profesional Nº 05202146331 del Consejo Profesional de Ingeniería de Antioquia, realizo para esta entidad el contrato de obra con las siguientes características:

CONTRATO DE OBRA No: M.C. 020 - 2016

OBJETO:	Mantenimiento de los parques municipales del barrio carretera Sector el retén y el parque central (plazoleta de la iglesia) Municipio de Condoto.
CONTRATANTE:	Municipio de Condoto
CONTRATISTA:	Ing. James Antonio Meneses Copete
SUPERVISOR:	Arq. Edwin Gómez Mosquera
VALOR:	$ 18.983.250,00
ANTICIPO:	$ 0,00
VALOR ACTA FINAL:	$ 18.983.250,00
PLAZO:	Quince (15) dias calendarios
CUMPLIMIENTO	Cumplió con el 100% de lo pactado en el Contrato.
CALIDAD	La obra se ejecutó de acuerdo a los Procesos de gestión De calidad, estipulados en el proyecto.

FECHA DE INICIO	07 DE DICIEMBRE DE 2016
FECHA DE TERMINACION	12 DE DICIEMBRE DE 2016

Que el contratista obtiene una calificación de excelente en el cumplimiento del contrato.

Que la obra fue ejecutada y recibida a satisfacción por parte del municipio de Condoto.

Para constancia se firma en el Municipio de Condoto, departamento del Choco a los 24 días del mes de Febrero de 2017

Atentamente,

EDWIN GÓMEZ MOSQUERA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

CONDOTO SOMOS TODOS - LLEGAMOS CON FE
"Gobernamos con Dios"

Dirección Carrera 3A No 6 - 52 Correo alcaldia@condoto-choco.gov.co Teléfonos 6798007 http://www.condoto-choco.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE CONDOTO,
DESPACHO ALCALDESA
NIT: 891680057-9

Alcaldía de Condoto

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CONDOTO

CERTIFICA:

Que el Ingeniero JAMES ANTONIO MENESES COPETE, con cédula de ciudadanía Nº 11'937.953 de Condoto y matricula profesional Nº 05202146331 del Consejo Profesional de Ingeniería de Antioquia, realizo para esta entidad el contrato de obra con las siguientes características:

CONTRATO DE OBRA No: M.C. 010 - 2016

OBJETO:	Mantenimiento y adecuación de la cancha de futbol del Corregimiento de Santa Ana del Municipio de Condoto.
CONTRATANTE:	Municipio de Condoto
CONTRATISTA:	Ing. James Antonio Meneses Copete
SUPERVISOR:	Arq. Edwin Gómez Mosquera
VALOR:	$ 19.000.288,00
ANTICIPO:	$ 0,00
VALOR ACTA FINAL:	$ 19.000.288,00
PLAZO:	Quince (15) días calendarios
CUMPLIMIENTO	Cumplió con el 100% de lo pactado en el Contrato.
CALIDAD	La obra se ejecutó de acuerdo a los Procesos de gestión De calidad, estipulados en el proyecto.

FECHA DE INICIO	19 DE JULIO DE 2016
FECHA DE TERMINACION	02 DE AGOSTO DE 2016

Que el contratista obtiene una calificación de excelente en el cumplimiento del contrato.

Que la obra fue ejecutada y recibida a satisfacción por parte del municipio de Condoto.

Para constancia se firma en el Municipio de Condoto, departamento del Choco a los 24 días del mes de Febrero de 2017

Atentamente,

EDWIN GÓMEZ MOSQUERA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

CONDOTO SOMOS TODOS - LLEGAMOS CON FE
"Gobernamos con Dios"

Dirección Carrera 3A No 6 - 52 Correo:alcaldia@condoto-choco.gov.co Teléfonos 6798097 http://www.condoto-choco.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE CONDOTO,
DESPACHO ALCALDESA
NIT: 891680057-9

Alcaldía de Condoto

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CONDOTO

CERTIFICA:

Que el Ingeniero JAMES ANTONIO MENESES COPETE, con cédula de ciudadanía Nº 11'937.953 de Condoto y matricula profesional Nº 05202146331 del Consejo Profesional de Ingeniería de Antioquia, realizo para esta entidad el contrato de obra con las siguientes características:

CONTRATO DE OBRA No: S.A - M.C. 004 - 2016

OBJETO:	Realizar la construcción del comedor escolar de la escuela Del corregimiento el paso, Municipio de Condoto.
CONTRATANTE:	Municipio de Condoto
CONTRATISTA:	Ing. James Antonio Meneses Copete
SUPERVISOR:	Arq. Edwin Gómez Mosquera
VALOR:	$ 190.085.038,98
ANTICIPO:	$ 0,00
VALOR ACTA FINAL:	$ 190.085.038,98
PLAZO:	Sesenta (60) días calendarios
CUMPLIMIENTO	Cumplió con el 100% de lo pactado en el Contrato.
CALIDAD	La obra se ejecutó de acuerdo a los Procesos de gestión De calidad, estipulados en el proyecto.

FECHA DE INICIO	01 DE SEPTIEMBRE DE 2016
FECHA DE TERMINACION	01 DE NOVIEMBRE DE 2016

Que el contratista obtiene una calificación de excelente en el cumplimiento del contrato.

Que la obra fue ejecutada y recibida a satisfacción por parte del municipio de Condoto.

Para constancia se firma en el Municipio de Condoto, departamento del Choco a los 24 días del mes de Febrero de 2017

Atentamente,

EDWIN GÓMEZ MOSQUERA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

CONDOTO SOMOS TODOS - LLEGAMOS CON FE
"Gobernamos con Dios"

Dirección Carrera 3A No 6 - 52 Correo:alcaldia@condoto-choco.gov.co Teléfonos 6798007 http://www.condoto-choco.gov.co

República de Colombia
Departamento Del Chocó
Municipio De Lloró
NIT: 891680281
Secretaria de planeación y obras publicas

Libertad y Orden

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LLORÓ

CERTIFICA:

Que el Ingeniero JAMES ANTONIO MENESES COPETE, con cédula de ciudadanía Nº 11'937.953 de Condoto y matricula profesional Nº 05202146331 del Consejo Profesional de Ingeniería de Antioquia, realizo para esta entidad el contrato de Obra con las siguientes características:

OBJETO:	Realizar la Instalación del sistema de videovigilancia urbana tipo Iptv para la Policía Nacional en el municipio de Lloró – Chocó.
CONTRATANTE:	Municipio de Condoto
CONTRATISTA:	Ing. James Antonio Meneses Copete
VALOR INICIAL:	$ 171.999.535,00
ANTICIPO:	$ 00,00
VALOR ADICIONAL:	$ 47.926.137,00
VALOR ACTA FINAL:	$ 219.925.672,00
PLAZO:	Sesenta (60) días calendarios
CUMPLIMIENTO	Cumplió con el 100% de lo pactado en el Contrato.
CALIDAD	La obra se ejecutó de acuerdo a los Procesos de gestión De calidad, estipulados en el proyecto.
FECHA DE INICIO	30 DE OCTUBRE DE 2014
FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2014

Que el contratista obtiene una calificación de excelente en el cumplimiento del contrato.

Que la Obra fue ejecutada y recibida a satisfacción por parte del Municipio de Lloro.

Para constancia se firma en el Municipio de Lloró, departamento del Choco a los 14 días del mes de Febrero de 2015

Atentamente,

ONEL EMILSON CHALA LEMUS
Secretario de planeación y obras públicas del Municipio de Lloro

"Una Alcaldía De fuertas Abiertas"
Dirección: Edificio ftalacio Municipal Municipio De Lloró
Web: http://www.lloro-choco.gov.co Email: alcaldia@lloro-choco.gov.co, - alcaldiadelloro@gmail.com

Libertad y Orden

República de Colombia
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DEL RIO IRO
NIT: 818001203-0
Despacho del Alcalde

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RIO IRÓ

CERTIFICA:

Que el Ingeniero JAMES ANTONIO MENESES COPETE, con cédula de ciudadanía Nº 11'937.953 de Condoto y matricula profesional Nº 05202146331 del Consejo Profesional de Ingeniería de Antioquia, realizo para esta entidad el contrato de Obra con las siguientes características:

OBJETO:	Construcción de abasto de agua en la comunidad de la honda, Municipio de Rio Iró.
CONTRATANTE:	Municipio de Condoto
CONTRATISTA:	Ing. James Antonio Meneses Copete
VALOR INICIAL:	$ 85.400.000,00
ANTICIPO:	$ 00,00
VALOR ACTA FINAL:	$ 85.400.000,00
PLAZO:	Sesenta (60) días calendarios
CUMPLIMIENTO	Cumplió con el 100% de lo pactado en el Contrato.
CALIDAD	La obra se ejecutó de acuerdo a los Procesos de gestión De calidad, estipulados en el proyecto.
FECHA DE INICIO	13 DE OCTUBRE DE 2014
FECHA DE TERMINACION	04 DE NOVIEMBRE DE 2014

Que el contratista obtiene una calificación de excelente en el cumplimiento del contrato.

Que la Obra fue ejecutada y recibida a satisfacción por parte del Municipio de Lloro.

Para constancia se firma en el Municipio de Rio Iró, departamento del Choco a los 14 días del mes de Febrero de 2015

Atentamente,

LIANIS MARIA MOSQUERA PINO
Secretaria de Planeación y Obras Públicas

"GOBIERNO PARTICIPATIVO AL SERVICIO DE LOS IROSEÑOS"
Teléfono: 320 593 82 57

Alcaldía Municipal Despacho del Alcalde

República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Medio San Juan
NIT. 818.001.206-2

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN

CERTIFICA:

Que el Ingeniero JAMES ANTONIO MENESES COPETE, con cédula de ciudadanía Nº 11'937.953 de Condoto y matricula profesional Nº 05202146331 del Consejo Profesional de Ingeniería de Antioquia, realizo para esta entidad el contrato de obra con las siguientes características:

CONTRATO DE OBRA No: S.A.M.C – MSJ - 01 - 2014

OBJETO:	Realizar la Instalación del sistema de videovigilancia Urbana e implementación de una red inalámbrica de Datos de alta velocidad para la Policía Nacional en el Municipio de Medio San Juan – Chocó.
CONTRATANTE:	Municipio de Medio San Juan
CONTRATISTA:	Ing. James Antonio Meneses Copete
INTERVENTOR:	Arq. Edward Y. Orejuela Mosquera
VALOR:	$ 171.871.443,62
ANTICIPO:	$ 0,00
VALOR ACTA FINAL:	$ 171.871.443,62
PLAZO:	Sesenta (60) días calendarios
CUMPLIMIENTO	Cumplió con el 100% de lo pactado en el Contrato.
CALIDAD	La obra se ejecutó de acuerdo a los Procesos de gestión De calidad, estipulados en el proyecto.

FECHA DE INICIO	23 DE MAYO DE 2014
FECHA DE TERMINACION	24 DE JUNIO DE 2014

Que el contratista obtiene una calificación de excelente en el cumplimiento del contrato.

Que la obra fue ejecutada y recibida a satisfacción por parte del municipio de Medio San Juan.

Para constancia se firma en el Municipio de Medio San Juan, departamento del Choco a los 18 días del mes de Agosto de 2014

Atentamente,

LUIS FERNANDO PEREA GUERRERO
Secretario de Planeación e Infraestructura

J.P.C. INGENIERO CIVIL UNIVERSIDADA DEL VALLE
T.P.762027-3539 DEL VALLE
C.C. 16.500.972 de B/Ventura – Valle
Dirección calle 25 No 5ª- 34 Barrio Cubis – Istmina – Chocó
Correo E. juan35ponce@hotmail.com cel. 3113103178 – FAX 6700427

Yo, **JUAN CARLOS PONCE CABEZA** identificado con cédula de ciudadanía 16.500.972 de B/Ventura – Valle. manifiesto a quien corresponda que el Ingeniero JAMES ANTONIO MENESES COPETE, identificado con cédula de ciudadanía 11.937.953 de Condoto y tarjeta profesional 05202146331 de Antioquia, se desempeño como residente de obra en el contrato de obra celebrado con la alcaldía del Municipio de Condoto y que tuvo por objeto realizar la CONSTRUCCIÓN DE UN PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BARRIO EL ROSARIO MUNICIPIO DE NOVITA - CHOCÓ; realizando funciones de manejo de personal, maquinaria y control del funcionamiento en las diferentes etapas de la obra.

Las actividades realizadas en el presente contrato fueron las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.
I.	**PRELIMINARES**		
1.1	Localización, trazado y replanteo	ML	1.270,00
1.2	Demolición de estructuras existentes	M3	44,85
1.3	Remoción de alcantarillas	ML	5,11
1.4	Desmonte y limpieza de bosque	Ha	95,21
II	**SUB BASES Y BASE**		
2.1	Conformación de la calzada existente	M2	8.214,97
2.2	Subbase granular (CBR>=30%) e=0,18 mt	M3	1.379,05
2.3	Terraplén con material de préstamo	M3	1.039,47
III	**PAVIMENTO HIDRÁULICO**		
3.1	Pavimento en concreto hidráulico, 3500 PSI, e=0.16 mt	M3	1.223,07
IV	**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**		
4.1	Excavaciones varias en material común en seco	M3	191,88
4.2	Excavaciones varias en material común bajo agua	M3	55,22
4.3	Excavaciones varias en roca en seco	M3	27,06

J.P.C. INGENIERO CIVIL UNIVERSIDADA DEL VALLE
T.P.762027-3539 DEL VALLE
C.C. 16.500.972 de B/Ventura – Valle
Dirección calle 25 No 5ª- 34 Barrio Cubis – Istmina – Chocó
Correo E. juan35ponce@hotmail.com cel. 3113103178 – FAX 6700427

4.4	Relleno para estructuras	M3	27,61
4.5	Concreto clase D(210kg/cm2) 3000 psi	M3	5,52
4.6	Cunetas revestidas en concreto clase E (175KG/CM2) 2500 psi	M3	13,80
4.7	Concreto clase F (140 kg/cm2) 2000 psi	M3	33,13
4.8	Concreto clase G (CICLOPEO)	M3	11,25
4.9	Acero de refuerzo	KG	9.802,47
4.10	Juntas de dilatación	ML	2.181,09
4.11	Tubería en concreto reforzado 0.90 mt Diámetro interior	ML	20,71
4.12	Material filtrante	M3	117,34
4.13	Geotextil y Geomalla	M2	1.270,00
V	**TRANSPORTE**		
5.1	Líneas de demarcación	ML	4.086,09
5.2	Transporte de materiales provenientes de excavaciones	M3-KM	3.997,74

Para constancia se firma, a solicitud del interesado el día 11 de febrero de 2014.

Atentamente,

JUAN CARLOS PONCE CABEZA

C.C. 16.500.972 de B/Ventura – Valle

Alcaldía Municipal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE CONDOTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO E INSPECTOR LOCAL DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CONDOTO

CERTIFICA:

Que el Sr. JAMES ANTONIO MENESES COPETE, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.937.953 de Condoto – Choco, prestó sus servicios como SECRETARIO DE PLANACION Y OBRAS PUBLICAS con fecha de ingreso el día 2 de enero del año 2012 hasta el 11 de enero de 2013, con una asignación mensual de $ 1.801.626

Para mayor constancia se firma en Condoto a los ocho (8) días del mes de febrero de 2012.

FRANKLIN EMILIO CASTRO MORENO
Secretario de Gobierno e Inspector de Policía

Correo electrónico: alcalde@alcondoto.com; franklincastrocastro@hotmail.com
Carrera 5 No 6-32 Palacio Municipal Tel/Fax: (094) 8736600 / Condoto Chocó

Elaborado: DAYREN Revisado: FRANKLIN CASTRO Aprobado: FRANKLIN CASTRO

República de Colombia
Departamento del Chocó
MUNICIPIO DE CONDOTO
NIT: 891680057-9

SECRETARÍA DE PLANEACION

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CONDOTO

CERTIFICA:

Que el Ingeniero JAMES ANTONIO MENESES COPETE, con cédula de ciudadanía Nº 11'937.953 de Condoto y matricula profesional Nº 05202146331 del Consejo Profesional de Ingeniería de Antioquia, realizo para esta entidad el contrato de obra con las siguientes caracteristicas:

CONTRATO DE OBRA No: S.A.M. 029 - 2011

OBJETO:	Realizar la construcción de un tramo de alcantarillado en el Barrio platinero sector las Cáritas
CONTRATANTE:	Municipio de Condoto
CONTRATISTA:	Ing. James Antonio Meneses Copete
INTERVENTOR:	Ing. Carlos Andrés Mosquera Mosquera
VALOR:	$ 149.956.150,00
ANTICIPO:	$ 74.978.075,00
VALOR ACTA FINAL:	$ 74.978.075,00
PLAZO:	Sesenta (60) días calendarios
CUMPLIMIENTO	Cumplió con el 100% de lo pactado en el Contrato.
CALIDAD	La obra se ejecutó de acuerdo a los Procesos de gestión De calidad, estipulados en el proyecto.

FECHA DE INICIO	31 DE OCTUBRE DE 2011
FECHA DE TERMINACION	21 DE NOVIEMBRE DE 2011

Que el contratista obtiene una calificación de excelente en el cumplimiento del contrato.

Que la obra fue ejecutada y recibida a satisfacción por parte del municipio de Condoto.

Para constancia se firma en el Municipio de Condoto, departamento del Choco a los 18 días del mes de Febrero de 2013

Atentamente,

Sergio Mosquera

SERGIO ESTEBAN MOSQUERA MOSQUERA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

"GENTE QUE SIRVE A LA GENTE"
2012 - 2015

Cra. 3 No. 6-52 – Palacio municipal – telefax: (+4) 6798007 – Condoto, Chocó, Colombia

ALCALDÍA MUNICIPAL
PLANEACION
Y OBRAS PUBLICAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE CONDOTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CONDOTO

CERTIFICA

Que, el Ingeniero Civil **JAMES ANTONIO MENESES COPETE**, con cédula de ciudadanía No. 11.937.953 de Condoto y Matricula profesional No. 05202146331 del Concejo Profesional de Ingeniería y Arquitectura de Antioquia, realizo para esta entidad el contrato de obra identificado con las siguientes características:

CONTRATO DE OBRA No:	015 – 2011
OBJETO:	Realizar el mantenimiento y expansión del alumbrado público.
CONTRATANTE:	Municipio de Condoto
PLAZO:	Treinta (30) días calendario.
VALOR INICIAL:	$ 34.784.200,00
VALOR FINAL:	$ 34.784.200,00
CARGO:	Director de obra
FECHA DE INICIACION:	3 de agosto de 2011
FECHA DE TERMINACION:	26 de agosto de 2011

Que las actividades finales desarrolladas aparecen en el acta final de obra anexa.

Que el contratista obtiene una calificación de excelente en el cumplimiento del contrato.

Que las obras fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción por parte del municipio de Condoto.

Para constancia se firma en Condoto a los 6 días del mes de septiembre de 2011

Atentamente,

ANUARD ODAIR MORENO MOSQUERA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

"AVANCEMOS UNIDOS POR CONDOTO"
2008 – 2011
Carrera 3 N° 6 – 52, Palacio Municipal, 6to. Nivel, Telefax: (094) 6798007
E-mail alcaldia de condoto@latinmail

ALCALDÍA MUNICIPAL
PLANEACION
Y OBRAS PUBLICAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE CONDOTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CONDOTO

CERTIFICA

Que, el Ingeniero Civil **JAMES ANTONIO MENESES COPETE**, con cédula de ciudadanía No. 11.937.953 de Condoto y Matrícula profesional No. 05202146331 del Concejo Profesional de Ingeniería y Arquitectura de Antioquia, realizo para esta entidad el contrato de obra identificado con las siguientes características:

CONTRATO DE OBRA No:	014 – 2011
OBJETO:	Realizar el mantenimiento (rocería) de los caminos
	De la zona rural.
CONTRATANTE:	Municipio de Condoto
PLAZO:	Sesenta (60) días calendario.
VALOR INICIAL:	$ 59.940.000,00
VALOR FINAL:	$ 59.940.000,00
CARGO:	Director de obra
FECHA DE INICIACION:	3 de agosto de 2011
FECHA DE TERMINACION:	29 de agosto de 2011

Que las actividades finales desarrolladas aparecen en el acta final de obra anexa.

Que el contratista obtiene una calificación de excelente en el cumplimiento del contrato.

Que las obras fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción por parte del municipio de Condoto.

Para constancia se firma en Condoto a los 6 días del mes de septiembre de 2011

Atentamente,

ANUARD ODAIR MORENO MOSQUERA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

"AVANCEMOS UNIDOS POR CONDOTO"
2008 – 2011
Carrera 3 N° 6 – 52. Palacio Municipal, 6to. Nivel. Telefax: (094) 6798007
E-mail alcaldia de condoto@latinmail

J.P.C. INGENIERO CIVIL UNIVERSIDADA DEL VALLE
T.P.762027-3539 DEL VALLE
C.C. 16.500.972 de B/Ventura – Valle
Dirección calle 25 No 5°- 34 Barrio Cubis – Istmina – Chocó
Correo E. juan35ponce@hotmail.com cel. 3113103178 – FAX 6700427

Yo, **JUAN CARLOS PONCE CABEZA** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.500.972 de B/Ventura – Valle, manifiesto a quien corresponda que el Ingeniero JAMES ANTONIO MENESES COPETE, identificado con cédula de ciudadanía 11.937.953 de Condoto y tarjeta profesional 05202146331 de Antioquia, se desempeño como residente de obra en el contrato celebrado con la alcaldía del Municipio de Condoto y que tuvo por objeto realizar la REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LOS BARRIOS SAN PEDRO, LA UNION Y CLARETH, MUNICIPIO DE CONDOTO; por un valor de ochenta y dos millones trescientos sesenta y nueve mil quinientos once pesos M/CTE ($ 82,369.51), con inicio el 29 de octubre de 2010 y terminación el 29 de diciembre del 2010; realizando funciones de manejo de personal, maquinaria y control del funcionamiento en las diferentes etapas de la obra.

Las actividades realizadas en el presente contrato fueron las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Replanteo sencillo	M2	770,00
2	Demolición de pavimento	M2	770,00
3	Excavación manual	M3	195,00
3.1	Entibado	M2	51,00
3.2	Remoción de derrumbes	M3	41,00
3.3	Retiro de tubería en mal estado	ML	158,00
3.4	Base granular	M3	12,64
4	Tubería novaford de 8"	ML	158,00
4.1	Tubería de 4"	ML	190,00
4.2	Kit de acoplamiento de 8" a 4"	UND	23,00
4.3	Suministro e Inst. de codo de 4", 45	UND	46,00
5	Relleno común pisonado	M3	230,00

J.P.C. INGENIERO CIVIL UNIVERSIDADA DEL VALLE
T.P.762027-3539 DEL VALLE
C.C. 16.500.972 de B/Ventura – Valle
Dirección calle 25 No 5ª- 34 Barrio Cubis – Istmina – Chocó
Correo E. juan35ponce@hotmail.com cel. 3113103178 – FAX 6700427

5.1	Relleno clasificado	M3	136,00
6	Construcción de cámara o manjol	UND	3,00
6.1	Cajas e instalaciones domiciliarias	UND	23,00
6.2	Tapas de concreto para pozos	UND	3,00
7	Retiro de escombros saldo	M3	63,00
8	Reparación de domiciliarias acueducto	GL	1,00

Para constancia se firma, a solicitud del interesado el día 9 de febrero de 2011.

Atentamente,

JUAN CARLOS PONCE CABEZA

C.C. 16.500.972 de B/Ventura – Valle

Secretaría de Planeación y Obras Públicas

República de Colombia
Departamento del Chocó
MUNICIPIO DE CONDOTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CONDOTO

CERTIFICA:

Que el Ingeniero JAMES ANTONIO MENESES COPETE, con cédula de ciudadanía N° 11'937.953 de Condoto y matricula profesional N° 05202146331 del Consejo Profesional de Ingeniería de Antioquia, realizo para esta entidad el contrato de consultoría con las siguientes características:

CONTRATANTE	EL MUNICIPIO DE CONDOTO-CHOCO
CONTRATISTA	ING. JAMES ANTONIO MENESES C.
OBJETO	REALIZAR EL REVOQUE Y LA INSTALACION ELECTRICA DEL TERMINAL DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CONDOTO - CHOCO.
PLAZO DE EJECUCION	QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS
VALOR EJECUTADO DE CONTRATO	$ 14.194.200,00
CUMPLIMIENTO	Cumplió con el 100% de lo pactado en el Contrato.
CALIDAD	La obra se ejecuto de acuerdo a los Procesos de gestión de calidad, estipulados en el proyecto.
FECHA DE INICIO	23 DE AGOSTO DE 2010
FECHA DE TERMINACION	06 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Que el contratista obtiene una calificación de excelente en el cumplimiento del contrato.

Que la interventoría fu ejecutada y recibida a satisfacción por parte del municipio de Condoto.

Para constancia se firma en el Municipio de Condoto, departamento del Choco a los 20 días del més de Enero de 2011

Atentamente,

EDWIS JAVIER ASPRILLA CHALA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Proyectó:
Revisó:

Cra. 3 No. 6-52 | Palacio Municipal | Telefax: (+4) 6798007 | Condoto, Chocó, Colombia

AVANCEMOS

República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Istmina
Secretaria de Planeación
NIT 891.680.067-2

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DE ISTMINA

CERTIFICA:

Que el Ingeniero JAMES ANTONIO MENESES COPETE, 'con cedula de ciudadanía No. 11.937.953 de Condoto y matricula profesional No. 05202-146331 del Concejo Profesional de Ingeniería de Antioquia, laboro como ingeniero residente de obra en el contrato de obra identificado con las siguientes características:

CONTRATO DE OBRA No:	SN - 2010
OBJETO:	Realizar el mejoramiento de vía de la red terciaria En jurisdicción del municipio de Istmina, sector (Istmina- el Siete- Suruco Santa Mónica)
CONTRATANTE:	Municipio de Istmina
CONTRATISTA:	Ing. Didier Córdoba Aguilar
VALOR INICIAL:	$ 119.902.400,00
VALOR FINAL:	$ 119.902.400,00
PLAZO:	Sesenta (60) días calendario.
FECHA DE INICIACION:	18 de mayo de 2010
FECHA DE TERMINACION:	12 de julio de 2010
CARGO:	Ingeniero Residente
CUMPLIMIENTO:	Excelente

Las actividades desarrolladas aparecen en el acta de obra anexa

Que dicha obra fue ejecutada y recibida a satisfacción por parte del Municipio.

Para constancia se firma en Istmina a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2010

CARLOS ANDRÉS MOSQUERA MOSQUERA
Secretaria de Planeación Infraestructura y Servicios Públicos

"Istmina Posible"
Carrera 8 No. 19 - 03 Piso 1 y 2 Palacio Municipal Telefax: 6702082 Istmina – Chocó
Teléfonos: 094 6703749 – 6702544

República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Novitá
Despacho del Alcalde

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NOVITA

CERTIFICA:

Que el Ingeniero JAMES ANTONIO MENESES COPETE, identificado con cedula de ciudadanía Nº 11.937.953 de Condoto y matricula profesional Nº 05202-146331 del Consejo Profesional de Ingeniería de Antioquia, laboró en esta entidad como Secretario de Planeación y Obras Publicas, en el periodo comprendido entre el 11 de febrero hasta el 5 de mayo de 2010, que dentro de sus funciones realizo supervisión e interventorías varias a obras civiles como construcción de muros de contención en concreto reforzado, mejoramiento de cancha múltiple en la escuela del corregimiento de San Lorenzo, construcción de cancha de futbol en el corregimiento de pindaza, mantenimiento vial y construcción de una alcantarilla para recolección de aguas residuales.

La presente constancia se expide y se firma a solicitud del interesado, a los 10 días del mes de mayo de 2010.

Atentamente,

JOGE ELIECER RENTERÍA TERAN
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

Rutas del Progreso para Novita, para volver a creer
Palacio Municipal Novita Chocó Cel: 312 670 2639

República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Novitá
Despacho del Alcalde

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NOVITA

CERTIFICA:

Que el Ingeniero JAMES ANTONIO MENESES COPETE, identificado con cedula de ciudadanía Nº 11.937.953 de Condoto y matricula profesional Nº 05202-146331 del Consejo Profesional de Ingeniería de Antioquia, laboró en esta entidad como Secretario de Planeación y Obras Publicas, en el periodo comprendido entre el 11 de febrero hasta el 5 de mayo de 2010.

La presente constancia se expide y se firma a solicitud del interesado, a los 10 días del mes de mayo de 2010.

Atentamente,

JOGE ELIECER RENTERÍA TERAN
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

Rutas del Progreso para Novita, para volver a creer
Palacio Municipal Novita Chocó Cel: 313 670 7639

Secretaría de Planeación y Obras Públicas

República de Colombia
Departamento del Chocó
MUNICIPIO DE CONDOTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CONDOTO

CERTIFICA:

Que el Ingeniero JAMES ANTONIO MENESES COPETE, con cédula de ciudadanía N° 11'937.953 de Condoto y matricula profesional N° 05202146331 del Consejo Profesional de Ingeniería de Antioquia, realizo para esta entidad el contrato de consultoría con las siguientes características:

CONTRATANTE	EL MUNICIPIO DE CONDOTO-CHOCO
CONTRATISTA	ING. JAMES ANTONIO MENESES C.
OBJETO	REALIZAR LA INTERVEMTORIA TECNICA A LA CONSTRUCCION DE UN TRAMO DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS CABECERA Y UNION, EN EL MUNICIPIO DE CONDOTO.
PLAZO DE EJECUCION	SECENTA (60) DIAS CALENDARIOS
VALOR EJECUTADO DE CONTRATO	$5.417.910,00
CUMPLIMIENTO	Cumplió con el 100% de lo pactado en el Contrato.
CALIDAD	La obra se ejecuto de acuerdo a los Procesos de gestión de calidad, estipulados en el proyecto.
FECHA DE INICIO	06 DE MAYO DE 2009
FECHA DE TERMINACION	04 DE JUNIO DE 2009

Que el contratista obtiene una calificación de excelente en el cumplimiento del contrato.

Que la interventoría fu ejecutada y recibida a satisfacción por parte del municipio de Condoto.

Para constancia se firma en el Municipio de Condoto, departamento del Choco a los 22 días del mes de Enero de 2010

Atentamente,

Proyectó:
Revisó:

EDWIN JAVIER ASPRILLA CHALA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Cra. 3 No. 6-52 | Palacio Municipal | Teléfax (+1) 6799007 | Condoto-Chocó-Colombia

AVANCEMOS

República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Istmina
Secretaria de Planeación
NIT 891.680.067-2

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DE ISTMINA

CERTIFICA:

Que, el Ingeniero JAMES ANTONIO MENESES COPETE, con cedula de ciudadanía No. 11.937.953 de Condoto y matricula profesional No. 05202-146331 del Concejo Profesional de Ingeniería de Antioquia, laboro como ingeniero residente de obra en el contrato de obra identificado con las siguientes características:

CONTRATO DE OBRA No:	SN - 2009
OBJETO:	Realizar el suministro e instalación de luminarias Para el consumo de alumbrado en el perímetro urbano del municipio de Istmina-choco
CONTRATANTE:	Municipio de Istmina
CONTRATISTA:	Ing. Beninson Palacios Mosquera
VALOR INICIAL:	$ 13.900,00
VALOR FINAL:	$ 13.900,00
PLAZO:	Treinta (30) días calendario.
FECHA DE INICIACION:	14 de abril de 2009
FECHA DE TERMINACION:	11 mayo 2009
CARGO:	Ingeniero Residente
CUMPLIMIENTO:	Excelente

Las actividades desarrolladas aparecen en el acta de obra anexa

Que dicha obra fue ejecutada y recibida a satisfacción por parte del Municipio.

Para constancia se firma en Istmina a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2009

CARLOS ANDRES MOSQUERA MOSQUERA
Secretaria de Planeación Infraestructura y Servicios Públicos

"Por Un Istmina Posible"
Carrera 8 No. 19 - 03 Piso 1 y 2 Palacio Municipal Telefax: 6702082 Istmina – Chocó
Teléfonos: 094 6703749 – 6702544

CONSTRUELES S.A.S
NIT 90356989-1
MATRICULA N°29-041517-12

Yo, **LUIS FELIPE LOZANO ASPRILLA** identificado con cédula de ciudadanía No. 11.935.519 de Condoto – Chocó, manifiesto a quien corresponda que el Ingeniero **JAMES ANTONIO MENESES COPETE**, identificado con cédula de ciudadanía 11.937.953 de Condoto y tarjeta profesional 05202146331 de Antioquia, se desempeño como residente de obra en el contrato celebrado con la alcaldía del Municipio de Condoto y que tuvo por objeto realizar la REPOSICION DE 139 METROS LINEALES DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE 120 METROS EN EL BARRIO CASCAJERO, CABECERA MUNICIPAL DE CONDOTO; por un valor inicial de setenta y dos millones setecientos setenta mil ochocientos veintiséis pesos ($ 72.770.826)m/cte y un valor final de ochenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y siete pesos m/cte ($ 85,464.747), con un costo adicional de doce millones seiscientos noventa y tres mil novecientos veintiún pesos m/cte ($ 12.693.921),iniciando el 17 de Diciembre de 2008 y terminación el 29 de diciembre del 2008; realizando funciones de manejo de personal, maquinaria y control del funcionamiento en las diferentes etapas de la obra.
Las actividades realizadas en el presente contrato fueron las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.0	Localización, trazado y replanteo sencillo	M2	230,0
2.0	Excavación en tierra d= 4.5 MP	M3	303,4
3.0	Retiro de saldo cargue a mano	M3	44,0
4.0	Relleno con material mixto	M3	212,0
5.0	Base granular	M3	33,0
6.0	Entibado para excavación	M2	496,0
7.0	Remoción de derrumbes	M3	45,0
8.0	Retiro de tubería en mal estado	ML	139,0
9.0	Suministro e Inst. de tubería novafort de 10"	ML	139,0
10.0	Suministro e Inst. de tubería novafort de 4"	ML	84,0
11.0	Suministro e inst. de codos pvc de 4" a 45°	UND	17,0
12.0	Suministro e Inst. de kit silla yee de 10" a 4"	UND	17,0
13.0	Cajas domiciliarias	UND	17,0
14.0	Construcción de cámaras o manjoles	UND	3,0
15.0	Tapa en concreto para manjol	UND	3,0
16.0	Adecuación de cajas instalaciones domiciliarias	GL	1,0
17.0	Limpieza de tubería madre de 10"	GL	1,0

Barrió Viento Libre Condoto
CEL 3136732939
Correo electrónico tresamoresl@gmail.com

CONSTRUELES S.A.S
NIT 90356989-1
MATRICULA N°29-041517-12

18.0	Adecuación de manjoles	UND	5,0
19.0	Reposición de afirmado compactado	M2	405,0
20.0	Recuperación de vía Américas - Cascajero	GL	1,0

Para constancia se firma, a solicitud del interesado el día 8 de enero de 2009.

Atentamente,

LUIS FELIPE LOZANO ASPRILLA
C.C. 11.935.519 de Condoto – Chocó

Barrió Viento Libre Condoto
CEL 3136732939
Correo electrónico tresamoreslQgmail.com

República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Novitá

Planeación y Obras Públicas

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE NOVITA

CERTIFICA:

Que el Ingeniero JAMES ANTONIO MENESES COPETE, con cedula de ciudadanía N° 11'937.953 de Condoto y matricula profesional N° 05202146331 del Consejo Profesional de Ingeniería de Antioquia, realizó para esta entidad el contrato de consultoría con las siguientes características:

CONTRATANTE	**EL MUNICIPIO DE NOVITA-CHOCO**
OBJETO:	**REALIZAR LA INTERVEMTORIA TECNICA A LA CONSTRUCCION DE UN HOGAR INFANTIL AGRUPADO EN NOVITA, CABECERA MUNICIPAL.**
PLAZO:	Noventa (90) días calendario.
VALOR INICIAL	$ 12.000.000,00 (doce millones de pesos M/CTE).
VALOR FINAL:	$ 12.000.000,00 (doce millones de pesos M/CTE).
CARGO:	INTERVENTOR
FECHA DE INICIACIÓN	20 de OCTUBRE 2008
FECHA DE TERMINACION	20 DE ENERO DE 2009

Que el contratista obtiene una calificación de excelente en el cumplimiento del contrato.

Que la interventoría fue ejecutada y recibida a satisfacción por parte del municipio de Novita.

Para constancia se firma en el Municipio de Novita, departamento del Choco a los 28 días del mes de Enero de 2009

Atentamente,

YANNY ARCENIS CHAVEZ CUERO
Secretaria de Planeación y OO.PP

Calle del Progreso [illegible]
Palacio Municipal Novita Chocó Cel: 312-435-6d39
E-MAIL: [illegible]

Secretaría de Planeación y Obras Públicas

República de Colombia
Departamento del Chocó
MUNICIPIO DE CONDOTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CONDOTO

CERTIFICA:

Que el Ingeniero JAMES ANTONIO MENESES COPETE, con cédula de ciudadanía Nº 11'937.953 de Condoto y matricula profesional Nº 05202146331 del Consejo Profesional de Ingeniería de Antioquia, realizo para esta entidad el contrato de consultoría con las siguientes características:

CONTRATANTE	EL MUNICIPIO DE CONDOTO-CHOCO
CONTRATISTA	ING. JAMES ANTONIO MENESES C.
OBJETO	REALIZAR LA INTERVEMTORIA TECNICA A LA CONSTRUCCION DE TRES AULAS DE CLASES EN EL COLEGIO LUIS LOZANO SCIPION, MUNICIPIO DE CONDOTO.
PLAZO DE EJECUCION	NOVENTA (90) DIAS CALENDARIOS
VALOR EJECUTADO DE CONTRATO	$5.980.101,00
CUMPLIMIENTO	Cumplió con el 100% de lo pactado en el Contrato.
CALIDAD	La obra se ejecuto de acuerdo a los Procesos de gestión de calidad, estipulados en el proyecto.
FECHA DE INICIO	19 DE NOVIEMBRE 2008
FECHA DE TERMINACION	28 DE DICIEMBRE DE 2008

Que el contratista obtiene una calificación de excelente en el cumplimiento del contrato.

Que la interventoría fu ejecutada y recibida a satisfacción por parte del municipio de Condoto.

Para constancia se firma en el Municipio de Condoto, departamento del Choco a los 22 días del més de Enero de 2010

Atentamente,

Proyectó:
Revisó:

EDWIN JAVIER ASPRILLA CHALA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Cra. 3 No. 6-52 | Palacio Municipal | Telefax: (+4) 6798007 | Condoto, Chocó, Colombia

AVANCEMOS

Secretaría de Planeación y Obras Públicas

República de Colombia
Departamento del Chocó
MUNICIPIO DE CONDOTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CONDOTO

CERTIFICA:

Que el Ingeniero JAMES ANTONIO MENESES COPETE, con cédula de ciudadanía N° 11'937.953 de Condoto y matricula profesional N° 05202146331 del Consejo Profesional de Ingeniería de Antioquia, realizo para esta entidad el contrato de consultoría con las siguientes características:

CONTRATANTE	EL MUNICIPIO DE CONDOTO-CHOCO
CONTRATISTA	ING. JAMES ANTONIO MENESES C.
OBJETO	REALIZAR LA INTERVEMTORIA TECNICA A LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL BARRIO BUENOS AIRES, CABECERA MUNICIPAL.
PLAZO DE EJECUCION	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIOS
VALOR EJECUTADO DE CONTRATO	$ 3.966.372,00
CUMPLIMIENTO	Cumplió con el 100% de lo pactado en el Contrato.
CALIDAD	La obra se ejecuto de acuerdo a los Procesos de gestión de calidad, estipulados en el proyecto.
FECHA DE INICIO	30 DE JULIO DE 2008
FECHA DE TERMINACION	12 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Que el contratista obtiene una calificación de excelente en el cumplimiento del contrato.

Que la interventoría fu ejecutada y recibida a satisfacción por parte del municipio de Condoto.

Para constancia se firma en el Municipio de Condoto, departamento del Choco a los 22 días del mes de Enero de 2010

Atentamente,

Proyectó:
Revisó:

EDWIN JAVIER ASPRILLA CHALA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Cra. 3 No. 6-52 | Palacio Municipal | Teléfono 3113278007 | Condoto, Chocó, Colombia

AVANCEMOS

Secretaría de Planeación y Obras Públicas

República de Colombia
Departamento del Chocó
MUNICIPIO DE CONDOTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CONDOTO

CERTIFICA:

Que el Ingeniero JAMES ANTONIO MENESES COPETE, con cédula de ciudadanía Nº 11'937.953 de Condoto y matricula profesional Nº 05202146331 del Consejo Profesional de Ingeniería de Antioquia, realizo para esta entidad el contrato de consultoría con las siguientes características:

CONTRATANTE	EL MUNICIPIO DE CONDOTO-CHOCO
CONTRATISTA	ING. JAMES ANTONIO MENESES C.
OBJETO	REALIZAR LA INTERVEMTORIA TECNICA A LA CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA ESCUELA EDUARDO SANTOS DEL BARRIO EL SALTO, MUNICIPIO DE CONDOTO.
PLAZO DE EJECUCION	NOVENTA (90) DIAS CALENDARIOS
VALOR EJECUTADO DE CONTRATO	$ 4.066.593,50
CUMPLIMIENTO	Cumplió con el 100% de lo pactado en el Contrato.
CALIDAD	La obra se ejecuto de acuerdo a los Procesos de gestión de calidad, estipulados En el proyecto.
FECHA DE INICIO	30 DE JULIO DE 2008
FECHA DE TERMINACION	12 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Que el contratista obtiene una calificación de excelente en el cumplimiento del contrato.

Que la interventoría fu ejecutada y recibida a satisfacción por parte del municipio de Condoto.

Para constancia se firma en el Municipio de Condoto, departamento del Choco a los 22 días del mes de Enero de 2010

Atentamente,

EDWIN JAVIER ASPRILLA CHALA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Proyectó:
Revisó:

Cra. 3 No. 6-52 | Palacio Municipal | Telefax: (+4) 6798007 | Condoto, Chocó, Colombia

AVANCEMOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 266801846

PIB
12:08:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAMES ANTONIO MENESES COPETE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11937953:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de marzo de 2025, a las 12:07:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11937953
Código de Verificación	11937953250320120722

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

TELEFONO: CEL: 313 405 5475
Email: jamcivil2009@gmail.com

20/3/25, 12:09 Policía Nacional de Colombia

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:09:15 PM horas del 20/03/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **11937953**
Apellidos y Nombres: **MENESES** COPETE **JAMES ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml 1/2

20/3/25, 12:10 Consulta RNMC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/03/2025 12:10:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **11937953** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112840738** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx 1/1